

Decretos

Un decreto promueve la desregulación de los tiempos escolares

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha denunciado que los decretos de ordenación de la enseñanza de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato contemplan la posibilidad de que los centros docentes amplíen el currículo, el horario escolar y los días lectivos

Según el sindicato, esto significa que los centros privados “podrán ampliar los contenidos curriculares, el horario y el calendario lectivo a instancias del propietario del centro y en toda la extensión que éste quiera”.

Como resultado de la aplicación de esta medida, el profesorado de los centros privados será obligado a aumentar su jornada laboral, diaria, mensual e incluso anual, con lo que empeorarán sus condiciones de trabajo. Además, se establecerá una competencia “ventajista” de la enseñanza privada concertada respecto de la pública que dejará a ésta como subsidiaria de aquella, amenazando la supervivencia de la red pública y la estabilidad en el empleo de sus trabajadores. “Nos encontramos ante un escandaloso caso de *dumping* educativo y un inadmisibles fraude a la ciudadanía”, advirtió el secretario general de la Federación de Enseñanza.

Ante semejante agresión a la enseñanza pública, CC.OO. ha anunciado que recurrirá los decretos y emprenderá una campaña de denuncia en los centros educativos de todo el país para debatir la situación que se puede crear y evaluar las posibilidades de responder con una movilización amplia y unitaria con el objetivo de que todos los centros financiados con fondos públicos tengan el mismo horario y calendario escolar.

Además, CC.OO. ha recurrido los decretos de la LOCE alegando que favorecen la selección y la discriminación en la admisión de alumnos y modifican claramente las condiciones laborales de los docentes, sin haber sido negociadas con los representantes de los trabajadores, como señala la normativa.